



Valparaíso, 11 de septiembre de 2019.

OFICIO N° 025- 2019

La **Comisión Especial Investigadora sobre el funcionamiento de las COMPIN en relación con la demora en resolver las licencias médicas, y las eventuales irregularidades en el rechazo de licencias por parte de las ISAPRES (CEI 32)**, teniendo presente la materia objeto de investigación, acordó oficiar a US., para que informe sobre el funcionamiento, los montos asociados y la forma en que se utilizan los recursos del denominado “Fono COMPIN”, el cual fue creado con la intención de otorgar respuesta oportuna a los usuarios. Asimismo, remita el contrato de prestación de servicios con la empresa externa encargada del mismo y las condiciones de licitación.

Lo que comunico a US., por orden del Presidente de la Comisión H. Diputado **Miguel Crispi Serrano** y en cumplimiento del mencionado acuerdo.

Dios guarde a US.

CLAUDIA RODRÍGUEZ ANDRADE
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD, SEÑOR JAIME MAÑALICH.